

PROGRAMA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSIDAD DE CONGRESO

Descripción: Programa de estudios para estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad de Congreso.

Estructura del curso: 12 clases

Total de horas: 32 horas.

Participantes y Destinatarios: alumnos de 4º año.

Evaluación: un (1) examen parcial y examen final.

Objetivos: El programa se propone conseguir que los alumnos:

Conozcan acabadamente el sistema de seguridad social, cada uno de los subsistemas que lo componen y su impacto en el inicio, desarrollo y finalización de la relación laboral, régimen de prestaciones y los mecanismos de financiamiento.

Conozcan las reglas y la normativa aplicable a fin de poder determinar el organismo o agencia otorgante de la prestación.

Interpreten los elementos que integran la temática, financiación e integración del sistema.

Se procura no repetir temas tratados en otras materias, sin embargo se dan elementos básicos de todos los subsistemas de la seguridad social argentina.

Conozcan ampliamente los requisitos básicos de las diferentes prestaciones.

Adquieran elementos para la solución de problemas relativos a la gestión de las prestaciones previsionales, como los desafíos que implica cumplir con los tratados internacionales en derechos humanos.

Puedan interpretar y resolver los casos particulares que la tramitación de beneficios pueda presentar.

Metodología: La actividad de capacitación incluirá la utilización de métodos según disponga el director de la carrera.

UNIDAD I. LA SEGURIDAD SOCIAL. SUBSISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.-

Lineamientos generales. Antecedentes. Argentina: Asistencia Social, Previsión Social y Seguridad Social. Concepto, Contingencias Sociales y Prestaciones. Los Sistemas de Seguridad Social. Desafíos de la Vejez.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. -----

Diferencia con el Derecho del trabajo: Sujetos, contenidos y finalidades. Relación con el Derecho del Trabajo. Relación Jurídica de seguridad social. Fuentes, Principios y Caracteres. Aplicación e interpretación de normas. Pactos Internacionales y Convenios de la Organización Internacional del Trabajo N° 102 y N° 128.

ETALA, Carlos Alberto, Derecho de la Seguridad Social Capítulos 1 y 2

TADDEI Pedro, NACCARATO, Reinaldo y MONGIARDINO, Carlos, Manual de la Seguridad Social Capítulo 1º

CHIRINOS, Bernabé, Tratado Teórico Práctico de la Seguridad Social, Capítulo

2

UNIDAD II.- SUBSISTEMA PREVISIONAL. SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO.-----

Trabajadores Dependientes.....

Los sistemas de previsión social. Evolución Histórica en la República Argentina. Leyes Nº 18.037, Nº 18.038, Nº 24.241, Nº 24.463 Nº 26.222 y Nº 26.425.

Incorporación obligatoria. Afiliación voluntaria. Aspectos generales. Hecho imponible. Base imponible. Cotizaciones.

ETALA, C.A. ídem Capítulo 4

TADDEI P., NACCARATO, R. y MONGIARDINO, C., ídem, Capítulo 4

UNIDAD III. - SUBSISTEMA PREVISIONAL. SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO.....

Trabajadores Autónomos y Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

Concepto. Incorporación obligatoria y afiliación voluntaria. Directores de S.A. Ley Nº 26.417 y Decreto Nº 1866/06: Rentas imponibles. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Concepto Cotizaciones a ingresar. Beneficios. Cooperativas de Trabajo.

TADDEI P., NACCARATO, R. y MONGIARDINO, C., ídem, Capítulo 5

PAYA, Fernando H. y YAÑEZ, María Teresa, Régimen de Jubilaciones y Pensiones Capítulo 3 parágrafos 30 a 39

UNIDAD IV. PRESTACIONES PREVISIONALES.

Consideraciones generales. Prestaciones de Vejez, Supervivencia e Invalidez. Prescripción. Prestaciones especiales Edad Avanzada y Edad Avanzada Rural. Incompatibilidades. Percepción unificada. Acumulación de beneficios. Derecho de Familia: Convivencia y prueba, Acrecimiento, Alimentos. Retiro Personal Policial, Fuerzas de Seguridad y Militar. Derechos del Adulto Mayor.

CHIRINOS, B., ídem, Capítulo 9

UNIDAD V. MOVILIDAD DE LAS PRESTACIONES PREVISIONALES.....

Antecedentes. La Ley Nº 24463: su constitucionalidad. Artículo 14 bis. Criterios Jurisprudenciales y Administrativos. Análisis casos Chocobar, Gemelli, Sánchez, Rúa, Heitt Rupp, Pellegrini, Badaro y Elliff. Ley Nº 26.417. Instancias Administrativa y Judicial, Ejecución de Sentencias Judiciales.

El Informalismo administrativo: Fundamentación y ejecutoriedad del acto administrativo. Recursos. Plazos.

TADDEI P., NACCARATO, R. y MONGIARDINO, C., ídem, Capítulos 6, 7, 10 y 11

CHIRINOS, B., ídem, Capítulo 9

UNIDAD VI. - COEXISTENCIA DE SISTEMAS PREVISIONALES.

Sistema de reciprocidad jubilatoria. Concepto y características. Decreto Nº 9316/46. Cajas Profesionales: Caja otorgante y participante.

CONVENIOS INTERNACIONALES.....

Normativa internacional en materia de Seguridad Social. Tratados suscritos por Argentina. Tratado MERCOSUR. Traslado temporario de un trabajador al exterior. Contratación de un trabajador extranjero.

TADDEI P., NACCARATO, R. y MONGIARDINO, C., ídem, Capítulo 8 y 9

PAYA, F.H. y YAÑEZ, M. T. Ídem, Capítulo 1 parágrafos 4 a 46

SARSOSA, JOSE, Practica Jubilaciones y Pensiones, Capítulo 8

UNIDAD VII.- RÉGIMENES ESPECIALES Y DIFERENCIALES.
Planteo general. Regímenes especiales: Docentes, Investigadores Científicos, Magistrados. Trabajadores del Hogar. Regímenes diferenciales. Artículo 157 de la Ley N° 24.241. Privados de la Libertad.

TADDEI P., NACCARATO, R. y MONGIARDINO, C., ídem, Capítulo 14

PAYA, F.H. y YAÑEZ, M. T., ídem Capítulo 20

JAIME, Raúl y BRITO PERET, José, Régimen Previsional, Comentario artículo 157

UNIDAD VIII.- SUBSISTEMA DE SALUD.
El derecho a la salud. La atención de la salud. Las Obras Sociales: Leyes N° 22.660 y N° 22.661. Tiempo de la prestación. Desregulación del Sistema. Programa Médico Obligatorio. Instituciones de Medicina Prepaga Ley N° 26.682. Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

TADDEI P., NACCARATO, R. y MONGIARDINO, C., ídem, Capítulo 15

CHIRINOS, B., ídem, Capítulo 7

UNIDAD IX.- SUBSISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES.....
.....

Consideraciones generales. Antecedentes. Concepto. Requisitos para la percepción. Clasificación. Ley N° 24.714. Sistema Unificado de Asignaciones Familiares. Prescripción. Asignaciones Familiares y Federalismo. Asignaciones Universales y Tratados internacionales.

CHIRINOS, B., ídem, Capítulo 5.

UNIDAD X.- SUBSISTEMA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO.....
Consideraciones generales. Antecedentes. Concepto. Clases de Desempleo. Autoridad de aplicación. Ley N° 24.013. Regularización del trabajador y percepción indebida de la prestación: consecuencias. Desempleo y Previsión: Decreto N° 402/99. Prescripción. Regímenes Especiales: Régimen de la Construcción y Régimen Rural. Privados de la Libertad.

CHIRINOS, B., ídem, Capítulo 6.

UNIDAD XI. SUBSISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO.....
Tratamiento en la legislación argentina: evolución. Ley N° 24.557. Naturaleza jurídica. Ley N° 26.773.....
Accidente de Trabajo, Enfermedad Profesional y Evaluación. Eximentes. Accidente in itinere. Deber de prevención y obligación de seguridad. Recargo. Prestaciones de la L.R.T. Recomendación de la OIT. Fondo de Garantía y Fondo de Reserva. Acciones. Prescripción. Casos Jurisprudenciales de relevancia.

CHIRINOS, B., ídem, Capítulo 8

UNIDAD XII. FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....
El problema del financiamiento del Sistema. La financiación y los modelos de Protección Social. Fuentes de Financiamiento. Clasificación. Financiación en la Argentina. Creación del Sistema Único de la Seguridad Social. La Contribución Unificada de la Seguridad Social. La Administración Nacional de la Seguridad Social. Recaudación. Subsistemas de la Seguridad Social. Aportes y contribuciones sobre la nomina salarial. Impuestos con afectación especial. Aportes del Tesoro. Creación de la Administración Nacional de Ingresos Públicos.

PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACION DE DEUDA.
Introducción. La fiscalización. Multas. Actas de Verificación e Infracción. Naturaleza Jurídica. Contenido. Impugnación administrativa de deuda - Resolución General AFIP 79/98. Requisitos formales. Planteo de inconstitucionalidad. Etapa probatoria, alegato y dictamen – Conclusión del proceso y solicitud de revisión – Notificaciones. Impugnación Judicial. Competencia. Requisitos formales del recurso - Principio "solve et repete"
TADDEI P., NACCARATO, R. y MONGIARDINO, C., ídem, Capítulos 17,18, 19, 21, 22.